ACTA DEL COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Independencia a los 05 días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de **Independencia**, sito en la **calle Mariscal López y Gral. Díaz**, los miembros del **Comité de Evaluación**, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado de la Licitación para la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LOCALIDAD DE CERRITO**, integrado por las siguientes personas:

1) Prof. Patrocinio Leiva Secretario General 2) Roberto Rojas Inspector General, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LOCALIDAD DE CERRITO**, mediante Llamado de la Licitación por **Contratación Directa P.A.C.N° 10/2012**, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una **Licitación Por Contratación Directa,** y de conformidad al Art. 16 Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a Dos mil jornal mínimos. El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 3 (tres) oferentes en total, siendo ellos las siguientes firmas:

1) Larramendia Construcciones 2) Vicente Britez Construcciones 3) Gama Construcciones

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) *El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado*
2) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente Sean suficientes y adecuados.
3) Los documentos hayan sido debidamente firmados y foliados
4) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y Otros requerimientos del Pliego.
5) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, atendiendo todos los requisitos que argumente una buena observación, En tanto los Precios Presentados son los Siguientes:

Oferente	Oferta
Larramendia Construcciones	100.925.676 gs
Vicente Britez Construcciones	119.231.000 gs
Gama Construcciones	109.891.000 gs

Luego se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta **mas baja**, en este caso fue seleccionado a la Firma **Larramendia Construcciones.-**

Posteriormente el comité de evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la situación como **especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. *como también un análisis del costo presentado en base a los costos actuales del* mercado.-** En ese sentido se concluyo que desde el punto de vista documental, y cantidad de cumplimiento de requisito al P.B.C.

En ese sentido se concluyo que desde el punto de vista técnico relacionado al pedido, la oferta presentada por la Firma **Larramendia Construcciones.-** menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta aceptable y confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Licitación por **Contratación Directa P.A.C.N° 10/2012,- DEL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LOCALIDAD DE CERRITO** En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Firma **Larramendia Construcciones.-**
es la propuesta más conveniente para la adjudicación.

En Estas condiciones, de conformidad al articulo 61 del DECRETO 2199/03 reglamentaria de la Ley 2051/03 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 27 de la MISMA Ley, el comité evaluador resuelve:

1º) Recomendar a la convocante la Adjudicación de la **"Licitación por Contratación Directa P.A.C.N° 10/2012 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LOCALIDAD DE CERRITO.** a la oferta presentada por la Firma **Larramendia Construcciones.-,** cuyo monto de la oferta asciende a **Gs.** 100.925.676 **(GUARANIES cien millones novecientos veinticinco mil seiscientos setenta y seis)** según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el At. 61 inc 1º del Decreto Nº 21909/03 reglamentaria de la ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", salvo mejor parecer.

2º) Rechazar. La oferta presentada por los Siguientes oferentes: Vicente Britez Construcciones y Gama Construcciones.

3º) Emitir el *correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-*

No Habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.-

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA · Secretaría General

Prof. Patrocinio Leiva
Secretario General

Roberto Rojas
Inspector General